



Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela Historia

La publicación de la Revista de Obstetricia y Ginecología inició en 1941. Así se llamaba en esa época y hasta 1959; en marzo de 1960 se agrega a la denominación “de Venezuela”, nombre que se mantiene hasta hoy. Han sido 80 años cumpliendo puntual e ininterrumpidamente con la sagrada labor de difundir el conocimiento médico en Obstetricia y Ginecología. Profesionales médicos de la especialidad y áreas afines, a nivel nacional e internacional, suministran el material científico que da vida a la publicación, un maravilloso grupo de especialistas, docentes e investigadores, actúan como árbitros para la selección de los mejores documentos y, posteriormente, el comité editorial corrige el estilo para hacer que los artículos lleguen en la mejor forma posible a nuestros lectores. Con esto combinamos las cuatro “S” de una publicación. Mientras que el tema (subject) y la estrategia (strategy) forman el trasfondo, que depende de los investigadores y es considerado fundamental para la aprobación por parte de los árbitros, la estructura (structure) y el estilo (style) representan la forma y es responsabilidad del Comité Editorial que cumplan con los estándares internacionales. Adicionalmente, para nosotros, la publicación de un artículo científico requiere que se cumplan cuatro criterios básicos e ineludibles: credibilidad, originalidad, claridad y relevancia para sus lectores. Muchos han sido los retos afrontados y, en su mayoría, superados.

A continuación, presentamos un pequeño resumen histórico de la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (ROGV). Para una revisión exhaustiva de la misma, remitimos al lector al libro, Historia de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, publicado por Agüero (1), en 2003, en el que le dedicó todo un capítulo a la revista.

Es costumbre que periódicamente se expresen los logros y las dificultades por las que hemos pasado como institución. Precisamente, Agüero (1) reproduce parte del editorial del primer número: “El incremento que la Obstetricia ha tomado entre nosotros, debido al aumento de profesionales que se han dedicado a esta rama de la medicina especialmente, a lo cual se agrega la fundación de la Maternidad Municipal “Concepción Palacios”, ha sido el origen de la creación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Y como consecuencia directa de las actividades de esta Sociedad es la fundación de la presente Revista, que le servirá de órgano”.

También reseña esos logros y avatares a lo largo de los primeros 60 años de publicación. El mantenerse en el tiempo con publicaciones de gran calidad, es el principal logro. Entre los avatares que se han tenido que sortear, menciona problemas económicos, de escasez de material científico y publicitario, dificultades con los impresores e insuficiente colaboración médica (1). Han transcurrido 80 años desde su nacimiento y, poco a poco, hemos ido avanzando, superando obstáculos.

La dirección-edición de la ROGV, ha estado en manos de relevantes personalidades de la especialidad. En orden temporal, los Drs. Leopoldo Aguerrevere (1941-1944), Odoardo León-Ponte (1945-1947), Oscar Agüero (1948-1990), Itic Zighelboim (1991-1994), Jacqueline Saulny de Jorges (desde julio 1994-2006); Ofelia Uzcátegui (2006-2016) y Mireya González Blanco (2016-actualidad); además, el Dr. Agüero fue designado Director Emérito el 28 enero de 1992 (1). Estos ilustres directores-editores han trabajado de la mano de un destacado grupo de redactores. Todos ellos han cumplido una encomiable labor, ubicando a la revista entre las mejores del país, e incluso de Latinoamérica, como lo demuestran los premios obtenidos y los reconocimientos nacionales e internacionales (1).

Tal como decía el Dr. Agüero, en 1990, “A pesar de las vicisitudes, sinceramente creemos que la revista ha cumplido, y esperamos siga cumpliendo, el presagio expresado en la editorial del primer número. Ha servido y debe seguir sirviendo de medio de expresión y comunicación de los toco-ginecólogos venezolanos, entre sí y con el exterior del país” (2). En este momento, el Comité Editorial está conformado por los Dres. Otto Rodríguez Armas, Saúl Kízer, Judith Toro, Rita Pizzi y Mireya González Blanco, y se incorporan Doménico Guariglia y Norma Ozal. La amplia experiencia de los primeros y la energía renovadora de los que se incorporan, ayudará a mantenernos en el camino del éxito.

A lo largo del tiempo, el estilo ha variado, siempre adaptándose a los requisitos o recomendaciones internacionales. El formato actual, a dos columnas, es de fácil lectura y la publicación digital admite la incorporación de mejores imágenes, incluso a color, sin costo adicional. Para el texto, solicitamos a los interesados en formar parte de nuestros autores que se guíen por las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

(3), las cuales se actualizan periódicamente en respuesta a las necesidades de la ciencia, y nosotros nos actualizamos y modernizamos con ellas y, mediante las Normas de Publicación (4), los guiamos en el proceso.

La diagramación también cambió de manos. Desde 1991 estuvo a cargo de la Editorial Ateproca, empresa dirigida por el Dr. Rogelio Pérez de Gregorio. Situaciones personales lo alejaron de nuestro país. En sus manos, la revista fue publicada puntualmente cada trimestre, en papel hasta el número 3 del volumen 74, año 2014 inclusive, y se encuentra publicada en formato digital en la página web de la SOGV desde el número 1, volumen 58, año 1998. A partir del número 4 del volumen 74, problemas para la obtención del papel, hicieron que la revista se convirtiera en una publicación exclusivamente digital. A partir del número 3, del volumen 76, la diagramación está a cargo de la Productora Multimedia Ana María Reyes.

Es importante destacar aquí, que en 1992, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) otorgó el “Premio Tulio Arends” a la ROGV por considerarla la mejor del año. Dicho premio fue entregado por el Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, al Director, Dr. Itic Zigelboim. En 1999, el Premio “Dr. Alí Rivas Gómez” de la Federación Médica Venezolana, fue otorgado a la ROGV como mejor publicación biomédica.

Ahora bien, la adecuada dirección de la revista es importante, el trabajo del Comité de redacción es fundamental y la modernización de la publicación es indispensable. Pero la base más importante para el éxito, está conformada por los investigadores que envían sus trabajos para ser publicados. Estamos acostumbrados a trabajos de elevada calidad, artículos originales, entre los cuales se cuenta un gran número de Trabajos Especiales de Grado aprobados por universidades a nivel nacional, trabajos de incorporación como miembro titular de la Sociedad, investigaciones clínicas realizadas en nuestros hospitales e incluso, trabajos realizados en el exterior. La revista también recibe importantes revisiones de temas realizadas por especialistas obstetras y ginecólogos del país con amplia experiencia en el campo, y reportes de casos clínicos interesantes, novedosos o poco frecuentes, que permiten a todo el que la lee documentarse y mantenerse actualizado. De hecho, es un documento de revisión obligatoria para especialistas y residentes de Obstetricia y Ginecología, y de otras especialidades afines, como Medicina Materno-Fetal, Ginecología Infanto-Juvenil, Neonatología, Anatomía

Patológica y cualquier otra especialidad interesada en relacionar sus patologías con la mujer embarazada y, en un sentido más amplio, con la Salud Sexual y Reproductiva.

Uno de los problemas que enfrentamos actualmente tiene que ver con la visibilidad de nuestras publicaciones. A través de los años, la producción científica de los países que pertenecen a Centro América y el Caribe no se divulgaba de manera adecuada entre investigadores de forma tal que se pudiera compartir o intercambiar el conocimiento científico, lo que hacía difícil que el contenido investigado estuviera a disposición de otros investigadores, así como a la comunidad educativa y el público en general. En la actualidad se han desarrollado en la región numerosas iniciativas para mejorar la divulgación y la calidad de las publicaciones a través de plataformas que permiten visibilizar la producción científica publicada en acceso abierto, haciendo más visible la producción científica y académica. La difusión de los artículos es una de las tareas fundamentales del equipo editorial de una revista científica, junto a la selección de los mejores trabajos. Hoy día, es una apuesta importante en una sociedad cada vez más abierta y conectada. Es indispensable cumplir de forma rigurosa con los procesos de selección y revisión de los trabajos que se publican y que el equipo editorial cumpla con profesionalidad, transparencia y calidad con su trabajo, pero también es necesario garantizar la difusión, preferiblemente en acceso abierto, de los contenidos, por lo que estamos comprometidos con los autores en trabajar para que sus artículos puedan ser leídos por el mayor número de expertos en la temática.

La Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, órgano oficial de divulgación científica de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, es una publicación periódica formal, arbitrada, de aparición trimestral cuyos artículos están disponibles en acceso abierto a través de la página <http://www.sogvzla.org.ve/sogvzla20186/sacirevista.php>. Ha estado indexada en SciELO Venezuela, y actualizada en esa base de datos hasta 2017. A partir de 2018, la plataforma de SciELO Venezuela presentó numerosos inconvenientes, razón por la cual todas las publicaciones venezolanas indexadas en esa base de datos no tienen visibilidad en línea, perdiéndose así esta opción para visibilizar los resultados de investigación de los autores venezolanos y limitando la oportunidad de internacionalizar su experiencia científica al intercambiar ideas con investigadores regionales. Desde entonces se han realizado numerosas diligencias, en conjunto con la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas

Venezolanas (ASEREME), con la finalidad de solventar los inconvenientes, pero, lamentablemente, en julio de 2019, la Fundación del Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB), encargada de la gerencia de SciELO Venezuela, recibió una comunicación de la gerencia de SciELO Brasil, en la que se le informa que tras sucesivas evaluaciones de la colección SciELO Venezuela, se revocaba el estatus de colección certificada a partir del primero de agosto 2019 y, actualmente, figura como una colección con el estatus “en desarrollo”.

A partir de ese momento, la dirección se abocó a incluirla en otras bases de datos, proceso largo y exigente, pero que, con toda seguridad resultará exitoso, dada la elevada calidad de las publicaciones que se presentan. En este sentido, actualmente formamos parte del catálogo digital Saber UCV y nos complace informar que, desde enero de 2020, la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela forma parte de la comunidad de Open Journal System en Saber UCV, habiéndose incorporado al repositorio todos los artículos, a partir del volumen 78 (2018). En los actuales momentos, nos encontramos haciendo los trámites necesarios para actualizar la incorporación a otros indizadores regionales, como la base de datos de Literatura Latinoamericana de Información en Ciencias de la Salud (LILACS), la base de datos de Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud (LIVECS) y el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex). También estamos diligenciando la recertificación en SciELO, a través de SciELO Brasil.

Siguiendo la línea de actualización y modernización, nos empeñamos en adquirir el identificador de objeto digital (DOI) tanto para la revista como para los artículos que se publiquen. De esta manera estamos conectando nuestro contenido con la red global de investigación académica en línea, porque la membresía de *Crossref* (organismo que gerencia el DOI), nos permite conectar nuestro contenido con una red global de 17 322 miembros en más de 139 países. Nuestro DOI es <https://doi.org/10.51288/042020> y todos los artículos publicados desde el número 4 del volumen 80 están registrados.

Además, entre las propuestas desarrolladas para la modernización está el registro de los investigadores en el *Open Researcher and Contributor Identification* (ORCID). Es un código alfanumérico, no comercial, que identifica de manera única a científicos y otros autores académicos a nivel mundial. El Comité Editorial exige el registro ORCID a todos los autores, el registro es un procedimiento sencillo y gratuito que evita errores de autoría por confusión de nombres o por cambio de apellidos en el tiempo.

Tenemos al frente un trabajo duro, mantener el nivel, e incluso tratar de subirlo. Este equipo asume el reto con gran responsabilidad y voluntad de trabajo, siempre receptivos de las enseñanzas obtenidas de quienes nos precedieron y de las críticas, esperamos constructivas, de nuestros lectores. Contamos con el apoyo de la Junta Directiva de la sociedad, quienes han mostrado interés y han hecho todo su esfuerzo para mantenerla.

REFERENCIAS

1. Agüero O. Historia de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Caracas: Editorial Ateproca; 2003.
2. Agüero O. La Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela en el inicio de su volumen 50, año 50 de su publicación. Rev Obstet Ginecol Venez. 1990; 50: 1-3.
3. ICMJE. International Committee of Medical Journals Editors [Internet]. Vancouver: Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals; 2019 [actualizado diciembre de 2021; consultado 18 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://www.icmje.org/recommendations/>
4. Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela [Internet]. Caracas: Normas de publicación. Instrucciones para publicar en la Rev Obstet Ginecol Venez; 2020 [consultado 18 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.sogvzla.org.ve/sogvzla20186/pdfs/15normaspublicacion.pdf>